

**INFORME ANUAL DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE ROCLAMESEJ
COMPAÑÍA LIMITADA.**

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones de la ley de compañías, así como a las resoluciones y demás disposiciones vigentes emitidas por la Superintendencia de compañías, cumplo en presentarles a continuación el siguiente informe de comisario de la empresa ROCLAMESEJ COMPAÑÍA LIMITADA, para el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2001, el mismo que resumo a continuación en lo siguiente.

1.- Con el fin de dar buen cumplimiento a mis funciones de comisario de ROCLAMESEJ CIA. LTDA., he contado con la permanente colaboración de todo el personal administrativo a cargo de la empresa.

2.- La administración de la compañía ha demostrado dar fiel cumplimiento de las diversas normas legales, reglamentarias y estatutarias relacionadas con la operación de la empresa, así como las resoluciones de la respectiva Junta General de Socios participantes realizadas para el año 2001.

3.- Para efectos de permitirle mantener una adecuada custodia y correcta conservación de sus bienes, la compañía mantiene un sistema de control interno adecuado y acorde, a fin de mantener bases para un correcto cumplimiento del mismo.

4.- Con relación a los Estados Financieros presentados por la compañía, debo indicar que estos mantienen uniformidad y concordancia con las cifras registradas en los libros contables de la compañía, sus saldos son confiables y han sido preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, los mismos que a su vez se encuentran en concordancia con las normas prácticas de Contabilidad y Principios de Contabilidad establecidos en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías.

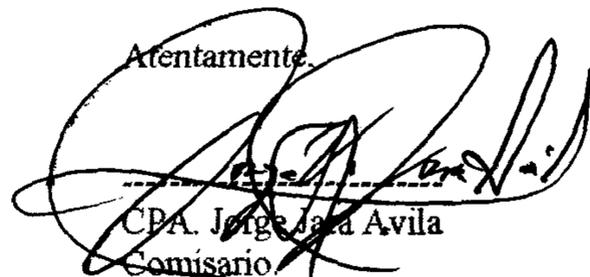
5.- Debo indicar al mismo tiempo que la correspondencia, los libros de Actas de Junta General de Socios participantes, así como los comprobantes y libros contables se han llevado y conservado de conformidad con las disposiciones legales vigentes en nuestro país.

6.- Es mi deber también informarles que en el año 2001 la administración de la empresa ha realizado una fuerte inversión en activos para el mejoramiento de las actividades de la compañía.

7.- No me es ajeno también indicarles que el cliente La Universal, mantiene un monto de pago en mora de aproximadamente \$110 mil dólares, monto por el cual la administración ha procedido a realizar la respectiva provisión hasta por el monto permitido por las leyes y disposiciones tributarias vigentes. A pesar de este inconveniente, la empresa ha obtenido buenos resultados en el presente periodo 2001, lo cual se lo puede observar en los estados financieros preparados y presentados por la empresa.

En cumplimiento de las funciones que me han sido encomendadas, quedo de ustedes.

Atentamente,


CP.A. Jorge Jara Avila
Comisario



